

# INSTRUCTIVO DE UTILIZACIÓN DE ARCHIVOS

**Determinativas** 

S.C.V.O.

Versión 2

Fecha de creación: 20/07/2012



# 

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

La información remitida por esta Administración en este caso a la SSN, apunta básicamente a facilitar la gestión de los mismos, en cuanto a:

- El desenvolvimiento operativo del organismo (Administración-Facturación-Fiscalización)
- El envío y recepción de padrón de pólizas y sus novedades.
- La generación de Información puntual (por única vez), originada en nueva normativa-
- El seguimiento estadístico

Cabe mencionar, que la información suministrada se va adecuando permanentemente de

acuerdo a los cambios que se producen en el marco normativo, a las necesidades planteadas por los organismos de la Seguridad Social y a la evaluación realizada por el personal de esta Administración, mediante la modificación de diseños de archivos, generación de nuevos archivos y/o modificación de los existentes.

Es muy importante recordar, que la interpretación de estos archivos, generados en

formato plano (.txt) a fin de dar libertad a los organismos usuarios en cuanto a la sistematización de la información, debe realizarse teniendo en cuenta "la normativa vigente" para "cada período fiscal".

# Objetivo

El archivo DD.JJ. DETERMINATIVA está pensado para brindar a las aseguradoras prestadoras del seguro colectivo de vida obligatorio la



información sobre los montos declarados por el empleador, tanto en concepto de prima mensual como los de costo de renovación

Se destaca que dado el campo del aplicativo SICOSS es editable, el usuario podría modificarlo y no coincidir exactamente con la norma vigente para el periodo fiscal declarado, hecho que deberá controlar la aseguradora y comunicarse con el empleador para verificar si se trató de un error, o la modificación tiene otro origen.

En este proceso se genera un archivo que cuenta con información del contribuyente relacionada con su obligación mensual al SUSS del tipo: Período fiscal de la DD.JJ. de la que se están tomando los datos, fecha de presentación, Importe Total a pagar, CUIC, etc.

El servicio que se intenta brindar a las aseguradoras, apunta a que:

- 1. Puedan conocer cuales son los montos que las aseguradoras tiene derecho a percibir en concepto de seguro de vida obligatorio discriminado en costo de emisión o renovación de la póliza y en Monto de la prima mensual, a nivel del empleador
- 2. Puedan verificar la diferencia entre lo declarado y lo efectivamente pagado detectando así posible morosidad.
- 3. Puedan comparar contra sus propios padrones y verificar cuáles empresas no declaran empleados con marca de SCVO.
- 4. Puedan contar con información referencial de las presentaciones y detectar cambios en el estado de sus pólizas ante diferentes situaciones relacionadas con la temporalidad de los pagos.

## 2. Datos sobre publicación

Es importante destacar que si bien el proceso de registración de declaraciones juradas es diario, la aseguradora únicamente recibirá el archivo de determinativa si en la fecha de proceso se hubieran registrado declaraciones juradas de seguridad social de algún contribuyente que tuviera la póliza vigente con su empresa para el periodo fiscal declarado; es importante destacar que si el padrón de pólizas no está correctamente actualizado y mantenido, las aseguradoras no recepcionarán los datos en tiempo y forma.

La tarea de mantenimiento de dicho padrón es una responsabilidad compartida entre las partes actuantes, a saber, si la aseguradora no informara a la Superintendencia de Seguros de la Nación - SSN cualquier tipo de novedad relacionada con esta temática (altas, bajas, suspensiones, rehabilitaciones, etc.) a través de los mecanismos implementados por la misma , los sistemas de la SSN estarían

Fecha de creación: 20/07/2012



inconsistentes y consecuentemente los padrones de pólizas procesados por Afip no coincidirían con la realidad.

Por lo expuesto si se detectara que no se verifican presentaciones informadas para contribuyentes con pólizas contratadas en su aseguradora, se debe realizar previamente la verificación de la información del padrón de contratos, a fin de descartar que existan problemas de actualización.

El nombre del archivo se identifica con el nombre

"DDJJ\_DETERM\_ASEGxxx\_Faammdd.txt", donde XXX es el código de la aseguradora otorgado por la SSN, DD es el día ejecución de la tarea, MM es el mes y AA es últimos dos dígitos del año, como ejemplo el nombre DDJJ\_DETERM\_ASEGS011.F110203.txt, corresponde a las presentaciones de contratantes de la aseguradora 011 con fecha de proceso 03 de febrero de 2011.

#### COMPOSICIÓN DEL ARCHIVO DE PUBLICACIÓN 3.

# IDENTIFICACION DDJJ y DATOS DE LA MISMA

A continuación se detallan las definiciones de los campos principales que contiene el archivo y su utilización, haciendo referencia al diseño de archivo que figura en el presente Instructivo al pie.

### Header o cabecera del archivo

Se utiliza para poder identificar el archivo y contiene básicamente información para poder conocer el origen de la información remitida: día, mes y año de proceso, tipo de registro, código de registro.

## Detalle del archivo

En este tipo de registro se remite toda la información que utilizarán las aseguradoras, básicamente son los datos referenciales de la presentación efectuada por el empleador.

Estos registros contienen campos relevantes del tipo:

**CUIT:** corresponde a la CUIT del empleador.

Periodo Fiscal: Es el periodo indicado en la presentación de la declaración jurada.

Fecha de presentación: corresponde a la fecha de presentación de la declaración jurada

Costo de emisión o renovación de póliza: es el dato numérico informado por el empleador en este concepto.

Monto de la prima mensual: resulta del cálculo de 2.46 por la cantidad de vidas con marca de SCVO, es de destacar que si bien este dato lo



calcula el aplicativo automáticamente el usuario puede editarlo y modificarlo. El dato que se informa es aquel que el contribuyente declara. **Total a pagar:** Resulta de la sumatoria de los dos campos anteriores **CUIC:** Es la clave de identificación del contrato informada por la SSN a partir del padrón de pólizas.

## Trailer del archivo

Este tipo de registro sirve para realizar un control y asegurarse que toda la información del detalle fue correctamente procesada y descartados también los errores en la generación del mismo.

La cantidad de registros grabados debe coincidir con la cantidad de registros de detalles generados y la sumatoria de los importes con el total de la suma de los importes (total de DD.JJ., cant. empleados) que figuren en el registro del detalle.

Fecha de creación: 20/07/2012